

Valdivia, 03 DE JUNIO DE 2015
HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:
RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 218

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVII Dirección Regional Valdivia** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° **44**, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1705015**, cuya descripción es: **ADQUISICION E INSTALACION DE FOCO ILUMINACION ACCESO PRINCIPAL EDIFICIO S.I.I. VALDIVIA.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

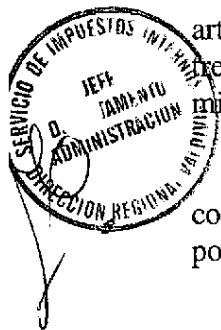
3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

R.U.T.	PROVEEDOR	PRECIO
06.438.532-1	HERNAN SOLAR HIGUERA	\$ 45.339.-
09.889.662-7	ROLANDO FUENTES POBLETE	\$ 87.654.-
15.884.086-3	DANILO GUZMAN GUZMAN	\$ 49.980.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.



RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **HERNAN SOLAR HIGUERA, RUT 6.438.532-1**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°28 por el monto total de **\$45.339.-**, IVA incluido.

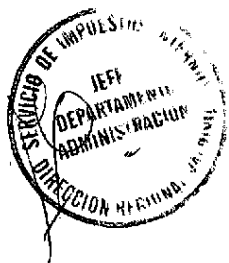
III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$45.339.-** (cuarenta y cinco mil trescientos treinta y nueve pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **06**, Asignación **001** del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**

(FDO.)

**MIGUEL VALDES QUIJADA
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.



Marta Cortés San Martín
**Marta Cortés San Martín
Secretaria Departamento**

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 028

VALDIVIA, 03 DE JUNIO 2015

SEÑORES : HERNAN SOLAR HIGUERA
DOMICILIO : BOMBERO REYES N° 304 LAS ANIMAS - VALDIVIA
RUT : 06.438.532-1
FONO-FAX : 56218643

De acuerdo a vuestra cotización del 02/06/2015, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

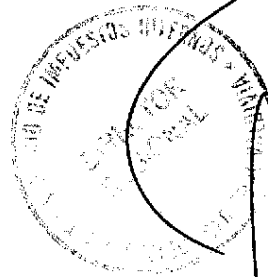
IMPUTACION PRESUPUESTARIA	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
22.06.001	1	INSTALACION EQUIPO FOCO LED C/SENSOR DE	\$ 38.100	\$ 38.100
		MOVIMIENTO ACCESO EDIFICIO S.I.I. VALDIVIA		
		<i>Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION</i>		
		SON : CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA		
		Y NUEVE PESOS.-		
				\$ 38.100
			IVA 19%	\$ 7.239
			TOTAL	\$ 45.339

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



MIRNA CUEVAS REYES

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION (S)



MIGUEL VALDES QUIJADA

DIRECTOR REGIONAL (S)